

SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN REGIONAL DE FAMILIARES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA POLÍTICA DE LA REGIÓN SAN MARTÍN.

Siendo aproximadamente las 09.30 a.m. del día 16/02/2007, en las oficinas de la Gerencia Regional Desarrollo Social con la palabras de bienvenida y saludo por parte del Gerente General Regional Sr. CESAR RENGIFO RUIZ, se dio inicio a la 2da. Reunión Ordinaria convocada con Oficio Múltiple N° 003-2006-GRSM/GRR de fecha 09.02.2007, a continuación se dio lectura del acta anterior para su aprobación y firma correspondiente:

SR. CESAR RENGIFO RUIZ GERENTE GENERAL REGIONAL

Buenos días con todos y con todas ustedes, la Dra. Rosario Antón está de viaje quien a su vez ha estado informando sobre las reuniones anteriores al suscrito y al Presidente del Gobierno Regional, quiero manifestarles con mucha amplitud que es política del Gobierno Regional hacer los mayores esfuerzos con este sector que ha tenido, digamos impactos en la vida familiar y económica en cada uno de ustedes, y el Gobierno Regional va a estar atento para hacer los mayores esfuerzos y las gestiones que requiera esta comisión para su mejor desenvolvimiento y también para tener de cerca todas las soluciones que se requieran en el proceso de coordinación que tengo entendido tienen muchas instancias, hay un mandato nacional de apoyar las iniciativas de ustedes y de tal manera que el Gobierno Regional y la Gerencia Regional de Desarrollo Social vamos a estar muy comprometidos de las demandas de ustedes. Un tema final que me gustaría comentarles, es el tema ligado a la representatividad de las personas afectadas por la violencia, nosotros somos respetuosos de la organización de ustedes, tengo entendido de que pueden haber hasta dos equipos que están, no, yo me refiero a los interesados con nivel de representatividad, quisiera que en esta reunión podamos tocar el tema con bastante amplitud, los temas organizativos y de representatividad es un asunto que corresponde solucionarlos a ustedes, si requieren algún proceso de mediación hay organismos que pueden cumplir esa misión, creo que acá estamos todos juntos enfrentando una causa común, queremos dar solución en conjunto los temas de representatividad es un asunto que corresponde a ustedes, les traigo este tema ya que no es parte de la agenda, lo resuelvan ustedes, nosotros le podemos facilitar la reunión, darle los espacios, si quieren algún nivel de asesoría consulta, yo se que acá hay muchas personas preparadas para cumplir esa función, nosotros queremos básicamente promover, facilitar este proceso y se lleve de la mejor forma, entonces bienvenidos a esta segunda reunión ordinaria de víctimas de la violencia y ahora el Sr. Barbero leerá la agenda de la reunión.

SR. JORGE BARBERO MORALES SUB GERENCIA PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Dio lectura a la agenda y las conclusiones del acta anterior.

ECON. VICTOR GAMARRA MARTINEZ FONCODES

Manifestó que se llevó a cabo la reunión en Foncodes Tarapoto sobre la capacitación, sobre la ficha manifestó que se ha modificado para tener mayor información. Falta información del Alto Mayo. También les remitió por vía electrónica las fichas de los que cuentan con correo electrónico.

Sobre el punto cuatro las responsables de las organizaciones de base tenían que socializar y hacer apoyo conjuntamente con los Gobiernos Locales. El problema de que la gran mayoría no cuenta con correo electrónico

RAMIRO RAMIREZ TORRES PRESIDENTE AFAVIT TARAPOTO

Solamente quiero informarles a la mesa de que APAVIT SAN MARTÍN TARAPOTO se ha logrado la inscripción en el padrón nacional de organizaciones en la PCM cumpliendo el reglamento según Resolución Ministerial N°106-2005-PCM, de acuerdo a este reglamento hemos tenido que hacer la información con los documentos sustentatorios o sea partir del 23.01.2007 estamos empadronado y esta dentro del proceso de registro único de víctimas aquí estoy escuchando la información de las fichas pero yo se que la PCM no ha decretado una

ficha modelo simplemente a facultado un reglamento donde se debe cumplir todos los requisitos indispensables para ser ejecutados e inscribirse en el padrón nacional de las cuales estoy viniendo así a presentarme acá forma lo hemos hecho en Foncodes para dar a conocer esto, por que en Foncodes Lima también nos hemos inscrito pero que pasa para hacer las constancias para el beneficio del SIS nos han tendido que informar el director Zonal que están haciendo la transferencia a Tarapoto. Pero yo quisiera que conozco que existen seudos organizaciones que se hacen pasar de víctimas, en Tarapoto se esta traficando con esto, están vendiendo a dos soles cuatro soles y seis soles.

Al respecto se le comunicó que este no era el tema.

ECON. VICTOR GAMARRA MARTINEZ FONCODES

Realizó la explicación sobre el llenado de la ficha

HUGO REINOZO AREVALO FONCODES LIMA

Señaló de que existen dos Leyes, una es la Ley N° 28223 sobre desplazamientos internos y un reglamento R.M.N° 004-2005 - MIMDES. y la otra ley es la Ley N° 28592 es el plan integral de Reparaciones y su reglamento elaborado en la PCM, estas dos leyes son las que mandan para enfrentar las reparaciones.

La PCM es el ente que orienta y dirige y esta la CMAN no estando los ministros por cuanto por su trabajo han delegado. Existe un Consejo de Reparaciones dirigido por la Sra. Sofia , este consejo entre sus funciones tiene que llevar el registro único de víctimas, sin embargo hasta este momento no ha realizado y estamos a la espera de este registro. Pero paralelamente la PCM ha creado el registro único de organizaciones de afectados por la violencia a la que ha hecho alusión el señor presidente de AFAVIP Tarapoto. O sea que es la organización la que está registrada y no existe la comisión de la verdad y por ende ese documento que están circulando no tiene valor.

La ley sobre desplazamientos salio antes del PIR y encargo al Ministerio de la Mujer y encargo ejecutar dicha ley y se haga el registro nacional de desplazados en el país y el MIMDES ha empleado un sistema y en este momento esta en aplicación. El fin de esta ley reconoce a los desplazados y sean restituidos. La CMAN le corresponde las reparaciones individualmente así como el MIMDES. Tenemos 30,000 solicitudes v de desplazados o sea unas 90,000 personas que deben ser reconocidas como desplazadas. Y estas solicitudes van ha servir de base para la elaboración del registro único de víctimas afectadas por la violencia política. Tenemos dos instrumentos legales uno el del PIR que manda que exista el registro únicos de víctimas y otro la ley de desplazamientos que nos dice que registremos a los desplazados para identificarlos como tal para y se desarrollen acciones y programas de desarrollo.

La idea es hacer un convenio inicialmente con el Gobierno Regional para poder hacer este proceso y poder resolver inicialmente que ya de hecho es un acto de reparación que son desplazados o son víctimas. Nosotros tenemos una ficha legal y en esta ficha se registra otro tipo de derechos, lo que pasa es que a veces no se conoce el llenado de la ficha desplazado, en caso que faltase habría que ampliar esa ficha. Puede haber sufrido más de cinco tipos de atropellos a sus derechos.

ANGEL GUEVARA FASAVI ASREFAVISAM ALTO MAYO

Yo vengo de la base de Rioja y Rioja a sido duramente golpeado, quiero felicitar la presencia del Alcalde de Nueva Cajamarca a quien le hemos hecho una invitación bastante rápida, gracias por venir, señores representantes del Gobierno Regional, Foncodes, bueno ha sido fácil de entender la explicación del Sr. Hugo Reinozo, yo creo que es una cuestión bastante fácil de entender, sin embargo yo me quedo con un poco de duda, yo tengo en mi base y que esa gente no ha participado a ninguna reunión, recién están saliendo esta gente y nos comentan y he tenido la oportunidad de asistir a la invitación hecha por los señores de Nueva Cajamarca y en el mismo lugar de los hechos para ver como a sido la situación y es lamentable como esa gente nos da su testimonio verdaderamente de alentar un vaso de agua para tomar uno que no ha visto, entonces encuentro yo de que hay personas por ejemplo de Moyobamba hay personas que han sido torturados y han ido a parar a Rioja y en Rioja han recibido torturas

encarcelamiento algunos ya no hay entonces yo digo eso quisiera que nos aclare bien, esa gente desplazada a perdido todo, ahora el banco de materiales le esta pidiendo que le pague todo. Hemos visitado a un director regional de educación y el volteo la pagina, no hemos conseguido que se nos trate de esa manera, queremos el apoyo, queremos que se pongan sensibles. Nosotros cuatro años de llenado de fichas y fichas, ya hay personas que tienen un almacén de fichas. Trabajemos una ficha única, que sea el Foncodes con vamos a coordinar este trabajo y que foncodes se comprometa.

ROGER MENDOZA CONTRERAS

Saludamos la presencia del Sr. Foncodes que nos ha dado un dato importante una comisión parecida a esta es la CMAN a nivel nacional están presentes los Vice Ministros, esta comisión debe estar integrada por representantes de Salud, Educación estamos viendo al Alcalde de Nueva Cajamarca, y creo Sr. Gerente aquí sería importantísimo e imprescindible, le hemos alcanzado una propuesta en ese sentido al presidente Regional que personalmente el debe tomar cartas en el asunto y pedir por ejemplo acá el presidente del poder judicial representante del ministerio publico y representante de otros sectores parte del consejo por que se tiene que tomar decisiones en ese sentido.

El presidente regional debe tener esto en su agenda política y debería hacerse un seguimiento. Lo segundo, tenemos una ficha de desplazamiento y en el caso de Huancavelica por ejemplo se trabajo un registro único de victimas, la pregunta es si se trabajara con una o dos fichas, que yaga un vinculo fuerte y como el gobierno regional esta conectado con la CMAN, si el consejo hace una ficha y el CMAN otro entonces vamos a seguir sacando ficha tras ficha.

Se había pensado contar con un registro básico, es necesario mantener un vínculo permanente con la CMAN.

Los que han llenado las fichas han sido personas capacitadas y eso es una gran verdad dicha por el Sr. de Foncodes.

Dicho esto entonces podría estar en debate como articulamos una ficha que contenga información de desplazamiento y datos de afectación de víctimas y ahí pongamos en consideración una ficha trabajada, validada y considerar que debería hacer una capacitación.

ANGEL GUEVARA FASAVI ASREFAVISAM ALTO MAYO

El Dr. Roger Mendoza ha tocado un tema muy importante sobre la matrícula pero muy rápido referente a los afectados por la violencia política, ya estamos en el tiempo de la matrícula, para nosotros es un tremendo problema cada vez que se vienen las matrículas, eso es todos los años, en algunos casos tenemos que agradecer a la Defensoría del Pueblo, mientras no tengamos una ficha a pesar que tenemos una Ordenanza, esta ordenanza a vendido durmiendo el sueño de los justos, no se aplica, es un problema. No solamente es la educación hay gente que esta enferma en su casa y es humillante que no le puedan dar sus medicinas. De igual forma hay personas que tienen deuda con el Banco de Materiales. Tiene razón el Sr. Barbero de que en cada reunión vengam diferentes personas y hay que estar repitiendo con el mismo disco. El peor castigo es para nosotros de que no exista trabajo para nuestros hijos. Bueno señores trabajemos una ficha y las personas que levanten la información sean capacitadas.

EDY MARCELO TIRADO RAMOS Alcalde de Nueva Cajamarca

Vengo como alcalde y como representante de AMRESAM, lo que aquí se acuerde y lo que aquí se decida se hará de conocimiento primero del consejo directivo del AMRESAM y luego de los alcaldes de San Martín en ese sentido es así, que leyendo un poco lo que ustedes han ido liberando todo queda igual. Pero me parece que la ficha es insuficiente, la ficha solo se convierte en un cuadro sinóptico, tiene que existir un fólder por cada víctima así como en una clínica en el hospital documentada, o jala duplicado o triplicado luego ya teniendo eso se baja la ficha si no vamos a caer en una suerte de hierros que basta que nos encuentre uno o dos datos falsos nos van a tumbar el trabajo me parece que necesitamos un equipo que se dedique a ese tema ¿Quién nos puede dar asistencia técnica en eso? Puede ser pedir apoyo a la comisión de la verdad por que necesitamos plata, no solamente poner una oficina para que vengam a inscribirse, algunos tienen temor. A través de las Municipalidades podemos descentralizar y el equipo técnico centralice, segundo un frente político encabezado por el

gobierno regional, y otro frente es el de la movilización un frente social movilizado toda las organizaciones compañeros que han sido desplazados para poner en la agenda internacional si no no vamos a tener mayor éxito.

ABNER BARZOLA CARDENAS UNIVERSIDAD NACIONAL SAN MARTÍN

Vengo en representación de la Universidad Nacional de San Martín yo quisiera decirle que la Universidad estamos cumpliendo con la ley dándole la oportunidad a los postulantes víctimas del terrorismo todas las principales ofertas vacancias la esta dando la Universidad, en cuanto a la ficha yo compartiría lo siguiente que en vista que hay una propuesta que hace Foncodes, esa propuesta debe repartirse a cada uno para que pueda a nivel de su organización puedan hacer sus aportes y hacer llegar en un tiempo prudencial.

SRA. JUANA SABOYA PEREZ ASREFAVISAM HUALLAGA CENTRAL

Pienso que va hacer realidad lo que es tanto nuestro anhelo, ahora queremos que la realidad sea, de cansados no nos vamos a cansar por que somos afectados y el gobierno tomen en cuenta lo que se debe hacer, mi sugerencia va en las fichas yo presente las fichas a foncodes faltando unos cuantos mas faltando algunas. Las fichas sea la realidad y vuelta tengamos que ir a los asociados ya que ni plata tienen los afectados para tanta fotografías.

SRA. MARIA MARNE PANDURO

Con respecto a las fichas pero tengo que ser sinceras que esta ficha me doy cuenta que falta mucha informaciones, pero al existir fichas en otras regiones por que no podemos complementarlos por que la ficha tiene muchos datos sueltos y si no queremos estar en papeles y mas papeles. Ya contamos con información y eso nos puede ayudar en la confección de la nueva ficha y debemos tomar en cuenta la ficha actual. Que tomemos la experiencia que tienen los otros departamentos.

SR. CESAR RENGIFO RUIZ GERENTE GENERAL REGIONAL

No podemos tener una comisión demasiada extensa, el Gobierno Regional va a participar en este equipo, los Interlocutores, Foncodes, la Universidad, Paz y Esperanza, y debe ser operativo y rápido. Por ahí es una propuesta inicial para una respuesta pronta. Vamos proponiendo una fecha. Habiéndose acordado que la próxima reunión para tratar sobre la ficha será el día 23.02.2007 en las oficinas de la Gerencia Regional Desarrollo Social.

SR. JORGE BARBERO MORALES SUB GERENTE PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Dio lectura del contenido de la Ordenanza Regional N° 017 y el Reglamento de la Ordenanza, y por unanimidad se aprobó el contenido de los documentos leídos en la reunión.

SRA. JUANA SABOYA PEREZ ASREFAVISAM HUALLAGA CENTRAL

Solicito que se de cumplimiento el reglamento en todo su contenido, tenemos muchos problemas en educación, salud.

ACUERDOS DE LA REUNIÓN

- 1.- FORMAR UN EQUIPO TÉCNICO A EFECTOS DE QUE CONSOLIDE UNA FICHA ÚNICA DE VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA POLÍTICA TOMANDO COMO REFERENCIA LA FICHA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA, FONCODES, GOBIERNO REGIONAL, ONG PAZ Y ESPERANZA.
EL EQUIPO TÉCNICO ESTARÁ CONFORMADO POR LOS CUATRO INTERLOCUTORES (ALTO MAYO, BAJO MAYO, HUALLAGA CENTRAL Y ALTO HUALLAGA), GOBIERNO REGIONAL, FONCODES, AMRESAM (Alcalde del Distrito de Nueva Cajamarca), UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN Y LA ONG PAZ Y ESPERANZA.

- 2.- LA COMISIÓN TÉCNICA SE REUNIRÁ EL DÍA VIERNES 23.02.2007 A LAS 09:00 A.M. EN LAS OFICINAS DE LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA FICHA ÚNICA DE VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA POLÍTICA.
- 3.- LA COMISIÓN REGIONAL DE FAMILIARES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA POLÍTICA DE LA REGIÓN SAN MARTÍN RATIFICAN POR UNANIMIDAD EL CONTENIDO DE LA ORDENANZA REGIONAL N° 017-2004-GRSM/CR Y SU REGLAMENTO APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 656-2005-GRSM/PGR
- 4.- LA PRÓXIMA REUNIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE VÍCTIMA DE LA VIOLENCIA POLÍTICA EN SAN MARTÍN, SERÁ EL DÍA VIERNES 09 DE MARZO DEL 2007.

Siendo aproximadamente las 12:30 p.m. se dio por culminada la reunión.